



Programa Integral de Fortalecimiento Institucional



Dictamen de la Evaluación

Universidad de Guanajuato

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos				Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad			Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1			
4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	4	3	3	3	3	4	3	4

ProGES

Autoevaluación Académica								Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1
4	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3

ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
1396 Campus Celaya-Salvatierra	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	4	1	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3
1397 Campus Guanajuato	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4
1399 Campus Irapuato-Salamanca	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3
1400 Campus León	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	2	3

2. Rubros de Evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2010-2011.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2012.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2012.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012.
- 2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012.
- 2.15 2.15 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).
- 2.16 2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
- 4.1 4.1 Contribución del PIFI 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE,

calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

ProGES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

2.7 Análisis de la perspectiva de género*.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas*.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias y acciones para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género*.

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES. (Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

ProDES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012**. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

-
- 3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
-
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
-
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
-
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
-
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
-
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.
-
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.
-
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
-
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.
-
- 4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.
-
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.
-
- 5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).
-

3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos				Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad		Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1				
4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	4	3	3	3	3	4	3	4

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2012-2013.

El proceso definido institucionalmente es participativo y busca la participación activa de los distintos actores

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2010-2011.

En promedio se atendieron un 60% de las recomendaciones, sin embargo hay que hacer mayores esfuerzos en las relativas a curriculum (48%); aprendizaje de los alumnos (27.8%); alumnos (40%) e infraestructura (38.8%), debido a que son elementos relevantes para la competitividad académica.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Se observa consistencia en los esfuerzos en la búsqueda de la calidad educativa, sin embargo la pertinencia de los programas educativos por el modelo educativo declarado aún no responde a las necesidades, es decir, el modelo basado en competencias se sustenta en un sólido modelo de seguimiento de egresados, empleadores y evaluación de los perfiles de egreso, estando incipiente en los tres rubros a pesar de los logros en la acreditación de los programas educativos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Se requiere atender la pertinencia de los programas profesionalizantes dado que deben estar vinculados a las necesidades del entorno de incidencia. Se reconoce un esfuerzo en la atención del posgrado.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

En la innovación educativa se debe prestar especial atención y orientar mayores esfuerzos en la innovación pedagógica y curricular, para eficientar los esfuerzos ya realizados en los ámbitos de la gestión y de las TIC's.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

El esfuerzo realizado en este rubro es significativo para el logro de la misión, dándole a los egresados un valor agregado a su formación.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Es necesario hacer un mayor esfuerzo para que el proyecto iniciado incida en los programas educativos, los alumnos, profesores y la comunidad en general, siendo parte de la cultura institucional.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Del análisis de atención a recomendaciones y proyectos que se desarrollan se deduce que por el potencial de la institución se pueden hacer mayores esfuerzos en este aspecto que incidirá positivamente en el diseño y evaluación de la oferta educativa.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

El EGEL constituye un claro indicador de evaluación de resultados de la formación en los PE's, sin embargo se identifica que en la institución, por los datos entregados, no constituye un indicador objetivo que permita retroalimentar la calidad del PE y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, dado que la población aún no es significativa.

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2012.

Se observa un claro esfuerzo positivo en este sentido.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2012.

El esfuerzo es importante en este sentido.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2012.

Se observa una estrategia significativa en este rubro.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2012.

El esfuerzo ha sido significativo, sin embargo la atomización de los recursos humanos, especialmente los PTC, ha impactado en no lograr mejores resultados que los que actualmente se obtienen.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012.

La evolución en los últimos años es significativa, sin embargo hay que buscar estrategias para el aseguramiento de la calidad de los PE's y estrategias ad hoc para incrementar la calidad de aquellos que aún no están en nivel 1 o acreditados.

2.15 2.15 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).

Hay inconsistencias con los datos.

2.16 2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Se reconoce un esfuerzo en la atención de la mejora de la calidad del posgrado, sobre todo en los de nueva creación, sin embargo es importante establecer estrategias con los posgrados existentes que aún no alcanzan los estándares solicitados por el PNPC.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Es importante recalcar que muchas de las recomendaciones en este sentido aún no han sido atendidas y deben establecerse estrategias de mayor impacto para lograr lo declarado en el modelo educativo.

3.1 Objetivos estratégicos de la institución.

Si están orientados a consolidar los esfuerzos y elevar la capacidad y competitividad académicas.

3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Es importante establecer políticas más puntuales para el posgrado, dadas sus condiciones diferenciadas y características. El mantener las políticas comunes para la mejora de la oferta educativa y su calidad dificulta orientar acciones a los Campus para mejorar la calidad, de la oferta de posgrado.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Aunque se establecen estrategias para el posgrado, éstas no responden a la política definida.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

No se perciben estrategias y acciones relevantes que incidan en el desarrollo de la educación ambiental, las expresadas son parciales, aunque se orientan a largo plazo hacia ese objetivo.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

La calidad de la capacidad académica permite establecer acciones y estrategias más relevantes para el logro de la visión. Es necesario, por el modelo educativo que declaran, fortalecer políticas, estrategias y acciones para la consolidación de esta función.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).

Es importante establecer estrategias y acciones que permitan que el EGEL sea un indicador de resultado de la formación recibida por los estudiantes en el programa educativo, solo de esta manera tendrá sentido su uso. Debe definirse una estrategia puntual que permita medir la calidad del egreso, no como requisito, sino como un excelente indicador de la formación mínima que debe tener un profesional de una licenciatura.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.

Las estrategias y acciones están bien orientadas, pero es necesario ampliar la concepción de innovación educativa, considerando la innovación pedagógica, curricular, tecnológica y de la gestión.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

La formación integral requiere estrategias y acciones más integrales y menos atomizadas que garanticen el logro de la misma. Esto no puede lograrse con acciones no articuladas y con una orientación específica.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

1.1 La pertinencia de los programas educativos de un modelo basado en competencias requiere el fortalecimiento de los estudios de egresados, empleadores, tendencias profesionales y análisis del campo profesional, la razón de estos estudios debe ser parte inherente de la fundamentación de la nueva oferta educativa y de la evaluación con fines de actualización de los programas existentes. Por esta razón debe establecerse en forma más precisa y clara en las políticas existentes.

1.2 Es necesario revisar la oferta educativa actual a la luz del modelo educativo declarado y las necesidades del entorno.

1.3 La nueva oferta educativa debe responder con pertinencia al modelo educativo establecido por la institución y acorde a las necesidades actuales y emergentes del área de incidencia

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

2.1 Se recomienda establecer políticas más claras y precisas para la mejora de la oferta de posgrado, buscando al crecimiento con calidad y pertinencia de este nivel.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

3.1 Es recomendable que la institución fomente la concepción de innovación educativa desde los cuatro ámbitos: pedagógica, curricular, tecnológica y de la gestión, buscando una integralidad conceptual de innovación que impacte en la calidad de la oferta educativa, así como en la formación de los alumnos.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

4.1 Es necesario que las políticas, estrategias y acciones establecidas en este sentido incidan en un mayor número de estudiantes y profesores garantizan el valor agregado necesario en la formación actual.

5. Impulso a la educación ambiental.

5.1 Es necesario identificar estrategias más relevantes que permitan que la educación ambiental permee a los programas educativos y a la comunidad académica en su conjunto.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

6.1 Es recomendable, dada la alta capacidad académica de la institución, consolidar y diversificar las estrategias que garanticen una mayor vinculación con el entorno.

6.2 La vinculación es un aspecto relevante para lograr la pertinencia de los PE, por lo tanto la incorporación de los actores del sector productivo en el diseño y evaluación de la oferta educativa actual y futura, es una acción que hay que fortalecer.

6.3 Continuar y ampliar con la obtención de recursos extraordinarios que permitan consolidar y fortalecer los programas de docencia, investigación y de extensión.

6.4 Es necesario evidenciar la participación empresarial, social y de los diversos sectores en los proyectos de vinculación para garantizar su pertinencia.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

7.1 Incrementar el grado de cumplimiento de atención a las recomendaciones a los programas educativos para garantizar su reacreditación en el tiempo establecido.

7.2 Verificar que las recomendaciones realizadas por CIEES a los programas educativos sean cumplidas en un plazo no mayor de tres años.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

8.1 Establecer una política institucional para el uso del EGEL que garantice su eficiencia como indicador de resultado, es decir que sea censal y que los estudiantes le pongan su máximo esfuerzo.

8.2 Establecer una política institucional orientada a que los programas que cuenten con EGEL ingresen en corto plazo al Padrón de Programas de Alto Rendimiento del Ceneval.

8.3 Analizar los resultados del EGEL como información relevante para la mejora de la efectividad y eficiencia de los programas educativos y del proceso de enseñanza aprendizaje.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

- 9.1 Continuar con las políticas, estrategias y acciones que les han permitido alcanzar excelentes indicadores en esta categoría.
- 9.2 Analizar la pertinencia de mantener el número de académicos actuales, dado que en algunos Campus el número de PTC es equivalente al número de cuerpos académicos.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

- 10.1 Atender a corto plazo las recomendaciones asociadas a curriculum, aprendizaje de los estudiantes y atención integral de los alumnos para mejorar la competitividad asociada a los alumnos.
- 10.2 Buscar que todos los programas que cuenten con organismo acreditador se acrediten, y no solo mantengan el nivel 1 de los CIEES.
- 10.3 Analizar cuidadosamente los PE que están en los niveles 2 y 3 de CIEES y buscar estrategias para su mejora y acreditación, y en caso de no contar con los estándares mínimos establecidos para los PE's de calidad, analizar la pertinencia de mantenerlos en la institución.
- 10.4 Revisar la inconsistencia de los datos asociados a la eficiencia terminal y buscar congruencia entre los mismos.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.

- 11.1 Atender las brechas de calidad con acciones y estrategias relevantes que permitan su disminución de las disparidades entre campus y la licenciatura y el posgrado.

12. Mejora de la formación integral del estudiante.

- 12.1 Establecer políticas y estrategias más integrales para la atención integral del estudiante, identificando estas últimas desde el ingreso de los estudiantes, la trayectoria escolar para atender a tiempo alumnos de alto riesgo o con necesidades específicas.

13. Algún otro aspecto relevante.

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	
4	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

Se identifica la participación activa de los actores y coordinadores de proyectos relevantes para la eficiencia del proyecto, buscando la atención a necesidades comunes de las distintas DES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

Es relevante hacer un análisis puntual y objetivo sobre los más de 230 procesos certificados dado que los que deben estar certificados, son aquéllos que sean indispensables para garantizar la eficiencia y efectividad de los mismos, para el logro de los objetivos institucionales, dado que el costo beneficio de las recertificaciones es muy alto para la institución.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

El apartado no hace un análisis de las fortalezas y debilidades del SIIA y lo invertido anteriormente en su desarrollo. Enfatiza las nuevas necesidades pero no la optimización de lo ya invertido en los años anteriores.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

Se identifica un análisis consistente y objetivo de la infraestructura y grado de avance de la misma asociado a la innovación de la estructura organizacional de la IES. Sin embargo, cabe la observación de que hay que optimizar los espacios considerando todo el tiempo disponible de los mismos. Adicionalmente se observan inconsistencias en el llenado del formato, dado que el gasto y el avance reportado no son consistentes.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

Se ve una solución parcial pero no una estrategia completa para el problema de las jubilaciones.

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

Se identifica un esfuerzo grande en este sentido asociado a la certificación exhaustiva de los procesos y a la rendición de cuentas.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

No se observa consistencia en los datos proporcionados, dado que las plazas solicitadas deben responder a las necesidades establecidas y la diferencia entre las existentes y justificadas no responde a lo solicitado. Adicionalmente no se hace un análisis crítico de la información y el impacto..

2.7 Análisis de la perspectiva de género*.

Se identifica una orientación clara y pertinente de la perspectiva de género hacia desarrollar en la IES una cultura institucional en este sentido.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

La institución ha cambiado su estructura organizacional y forma de operación y la evaluación de la gestión realizada hace más de 10 años no es pertinente. Esto incide en la necesidad de apoyarse para la toma de decisiones eficiente de la evaluación institucional de CIEES para apoyar su cambio y vincular las recomendaciones a estrategias y acciones que coadyuven a la mejora institucional.

3.1 Objetivos estratégicos.

Al no tener una evaluación reciente de la gestión los objetivos estratégicos se centran en el cambio organizacional, sin embargo hay que ampliarlo porque es necesario contar con la evaluación, dado que la información que proporciona permite apoyar al fortalecimiento de la gestión institucional.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

Es necesario explicitar una política para optimizar los espacios, buscando hacer uso eficiente y racional de los mismos. Sin embargo requieren estrategias y acciones específicas plenamente supervisadas para limitar o disminuir el retraso.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas*.

Aunque las políticas son genéricas y orientan en forma general el diagnóstico de la que parten, es inconsistente y el análisis presentado se reflejan datos contradictorios

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

Son adecuadas sin embargo incompletas, dado que hay que hacer un análisis de las recomendaciones para que se atiendan a corto plazo y analizar la vigencia de éstas. Adicionalmente se requiere una política que establezca y oriente a los programas a transitar del nivel 1 a la acreditación de PE's

3.5 Estrategias y acciones para mejorar y aprovechar el SIIA.

Son limitadas dado que se requiere optimizar la infraestructura asociada a contar con la información vinculada estrechamente a la toma de decisiones. Es indispensable tomar en cuenta lo realizado previamente con recursos PIFI.

3.6 Estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.

Son adecuadas pero incompletas, se requiere que éstas se vinculen estrechamente a todos los problemas estructurales relevantes.

3.7 Estrategias y acciones para la rendición de cuentas.

Se identifica que éstas son adecuadas y completas

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

Adecuadas y completas, se presenta una concepción integral y creativa de esta perspectiva.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

Al no tener una evaluación externa de la gestión se circunscribe el proyecto en atender los problemas comunes de las 4 DES

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

La cantidad de recursos solicitados es superior a lo necesario, dado que ha habido inversión y apoyo previo para estas acciones.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

Incide en la solución de problemas comunes, pero no totalmente de la gestión institucional

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

Los recursos solicitados son altos, dado que ha habido inversión y apoyo anterior.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género*.

Es consistente y orientado

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES. (Consultar el proyecto de construcciones).

Parcialmente, dado que hay repetición en las solicitudes asociadas a las necesidades.

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

Su contribución es importante pero no ampliamente, dado que se carece de una evaluación integral de la gestión que permita orientar, con pertinencia, las acciones, estrategias y asignación de recursos a la problemática más relevante. Hay que analizar la situación de SIIA y certificaciones bajo criterios de eficiencia, pertinencia y efectividad.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

1.1 Es indispensable hacer un análisis profundo de costo beneficio de los procesos certificados buscando que los recursos invertidos para la certificación, se orienten hacia procesos relevantes, de impacto y no a la atomización de los mismos en procesos meramente administrativos y de poco impacto. Esto representa un costo muy alto para la institución.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

2.1 La IES ha recibido previamente recursos para SIIA, sin embargo en el proyecto no se hace un análisis del uso de esta infraestructura y como se vincula con la nuevas necesidades. Es importante optimizar en tiempo y dinero los recursos invertidos buscando la eficiencia en el uso de la información vinculada estrechamente a la toma de decisiones institucional y de las DES.

2.2 Se sugiere que en el diseño de este sistema se incorpore personal experto de la propia institución y si no cuenta con ellos, apoyarse de expertos de otras organizaciones.

3. Atender los problemas estructurales.

3.1 Hacer un análisis más profundo de los problemas estructurales, orientando los esfuerzos a identificar estrategias puntuales y efectivas para atender la problemática de las jubilaciones y plazas, con criterios de eficiencia y pertinencia

4. Mejorar la rendición de cuentas.

4.1 Consolidar las estrategias y acciones para mantener la política de rendición de cuentas que hasta el momento ha sido efectiva en la institución

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

5.1 Realizar un análisis de las necesidades reales de los programas educativos, en relación a la planta académica necesaria con criterios de PROMEP y, a partir de esto establecer un plan estratégico considerando las nuevas necesidades, la jubilación de profesores y la incorporación de nuevos profesores.

5.2 Revisar el análisis presentado que tiene numerosas inconsistencias por ejemplo en el campos Celaya Salvatierra se solicitan 14 plazas, justificando ante el PROMEP 30, ya se otorgaron 26, las restantes deben ser 4 por lo que se requiere hacer una evaluación de la información.

5.3 Se identifican adicionalmente disparidades en la relación alumnos profesores por Campus, pero debe buscarse un mayor equilibrio en esta relación. Es necesario abatir brechas en este sentido entre los distintos campus.

6. En general para mejorar la gestión.

7. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 1396: Campus Celaya-Salvatierra

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3	4	1	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

Se refleja una estrategia institucional que fomenta la planeación participativa espejo de las políticas de la IES.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

Del total de recomendaciones, el trabajo de la DES se ha orientado a mejorar la capacidad académica, y la vinculación, en detrimento de la competitividad académica, es decir, la mejora de la pertinencia y calidad de los PE's , la formación integral de los estudiantes y la evaluación de los mismos. Es importante atender a corto plazo estas necesidades que inciden directamente en el aprendizaje de los alumnos.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Es importante enfatizar dado el Modelo educativo declarado, que la pertinencia de los programas educativos debe considerar de manera relevante el seguimiento de egresados, el análisis del campo profesional, el estudio de empleadores, el análisis de tendencias profesionales que son elementos claves para la pertinencia de los programas educativos. Asimismo hay que orientar esfuerzos hacia la acreditación y mejora de la calidad de los programas existentes. En la visita en situ se hizo hincapié en esta recomendación. Es importante que la DES atienda esta recomendación buscando elevar la pertinencia en la formación de los egresados y su empleabilidad.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Se observa una inconsistencia en los datos de la Especialidad en Cuidados intensivos, sin embargo se identifica un esfuerzo en busca de la calidad del posgrado. Hay que enfatizar acciones en busca de la calidad en el caso de la maestría en fiscal y el crecimiento de la oferta del posgrado. Todos los posgrados existentes son de orientación profesionalizante y no se observa una clara vinculación con los CA's.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

Es importante tener como DES una concepción clara de la innovación educativa que de manera integral atendida la innovación pedagógica, poco atendida en este caso; la innovación curricular (realizada a partir de competencias), la innovación tecnológica y la de la gestión.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

El análisis de la movilidad estudiantil, enfatiza su participación en congresos y eventos, la movilidad debe ser con créditos en los programas formales, no la asistencia a eventos. En sentido no se hace un análisis de la misma. En el caso de los académicos ésta también es limitada y no se mide el impacto de la misma. Se identifica una incongruencia entre el número de convenios y su impacto en productos resultantes al tener limitados proyectos.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

El análisis es limitado y requiere una conceptualización más amplia que impacte a los PE's, alumnos y cultura en general de la comunidad académica.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Si la DES declara un enfoque por competencias, la vinculación se convierte en un eje estratégico para el diseño y desarrollo de los PE's de la DES para lograr su pertinencia. No se cuenta con estudios de egresados y empleadores y los convenios mayoritariamente se circunscriben con el gobierno y no el sector productivo.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

Es relevante atender la totalidad de recomendaciones y buscar la acreditación de los PE y mejora de los que están en el nivel 2 con acciones a corto plazo.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

El EGEL es un indicador de resultado que mide el perfil mínimo del egreso a nivel nacional; sin embargo si se utiliza como opción de titulación con el objetivo de mejorar la titulación no tiene sentido. La razón es que para que el indicador sea una medida de efectividad de la formación, se requiere que sea censal y que los estudiantes pongan su máximo esfuerzo. Los datos que se obtengan de la aplicación como opción de titulación NO son un indicador de la efectividad del PE,

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

Se observa un claro impulso en este sentido con excelentes resultados en la mejora de la capacidad académica.

2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.

Aunque el esfuerzo es relevante aún es insuficiente para los parámetros nacionales, debe enfatizarse con el profesorado la necesidad de obtener este perfil.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

Cabe hacer mención de la necesidad de que los 14 PTC con doctorado hagan un esfuerzo asociado a las consolidación de los CA's y su ingreso al SNI.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

A pesar de que planta académica en un 100% tiene posgrado, y el 70% cuentan con doctorado, los 7 CA's están en formación. Cabe hacer mención de la urgente necesidad de hacer análisis de los CA's su composición e integración a través de objetos de estudio más pertinentes.

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados**

Se observa un esfuerzo sin embargo hay que enfatizar estrategias que efficienten la mejora de la calidad de los PE's.

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

Se observa un esfuerzo, sin embargo hay que enfatizar estrategias que efficienten la mejora de la calidad de los PE's.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

La información debe ser reportada por cohorte generacional, y no se refleja en la información que es totalmente inconsistente, dado que no puede ser superior al 100%. Estos datos deben surgir del seguimiento de una cohorte generacional, y los datos reportados para el 2012, reportan 252.73%

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Es importante los resultados obtenidos para los PE's de posgrado.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Hace falta un análisis conceptual de formación integral del estudiante asociado a su atención en lo individual, académico, social y cultural; el concepto actual es limitado al análisis a tutorías, becas, etc.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Los objetivos son relevantes pero insuficientes

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Son buenas pero no enfatizan la necesidad de que la pertinencia, dado el modelo basado en competencias, requiere análisis de los egresados, campo profesional actual y emergente, empleadores, como elementos clave. Dice análisis de oferta demanda.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Aunque se han obtenido buenos resultados asociados a las políticas establecidas, no se enfatiza en las políticas claridad en la vinculación de los PE's con los objetos de estudio que atienden los CA's y las orientaciones que se atenderán con los posgrados (profesionalizante y/o disciplinaria). Cabe mencionar que actualmente todos los posgrados son de orientación profesionalizante.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Cabe señalar que las políticas orientan hacia lograr la cooperación académica, sin enfatizar los ámbitos relevantes de atención para lograr un mayor impacto.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Es necesario contar con un seguimiento de recomendaciones sobre todo en el caso del de CIEES nivel 2.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Es necesario ampliar la concepción que impacte necesariamente a los PE.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

Es necesario que las estrategias y acciones se orienten a lograr mayor eficiencia en la vinculación, dado que es un elemento clave para el diseño de la oferta educativa. Las prácticas profesionales, las estancias de estudiantes y profesores, los proyectos, la participación de empresarios y las ong's en la definición de políticas, acciones y estrategias más amplias.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Son incompletas falta, definir el valor que este tendrá para la DES. La pregunta es que se quiere: ¿mejorar la titulación o evaluar la efectividad de la formación de los egresados?

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Son claras, sin embargo incompletas sobre todo en el caso de la innovación educativa que manejan un concepto restringido del término.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Son incompletas y atomizadas que dificultan lograr la formación integral del estudiante. Valdría analizar ¿qué entiende la DES por formación integral?

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Las acciones solicitadas por el proyecto no muestran en muchos casos claridad y no son congruentes con el objetivo. Por ejemplo en la consolidación de los Cuerpos Académicos, las acciones se limitan a la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales, siendo que las acciones deben impulsar a la producción conjunta de los académicos, producción con redes, proyectos conjuntos, principalmente.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

Las acciones no son puntuales y claras por lo que no se identifica su impacto.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Dada las características más del 50% es para estancias y cursos de los académicos.

5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización , impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

Dado que las acciones no se orientan al fortalecimiento de los CA's, sino a la actualización profesional de los académicos.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

1.1. Esta es una acción relevante que debe ser atendida, sin embargo en el proyecto lo solicitado se orienta hacia un estudio no claramente definido. Es importante analizar la pertinencia con estudios de análisis del campo profesional, egresados, empleadores, tendencias profesionales, análisis del avance disciplinario y tecnológico. Este es un eje indispensable de atención del Campus.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

El posgrado denota un esfuerzo hacia la calidad, sin embargo debe hacerse un esfuerzo adicional con el programa de maestría a nivel dos y garantizar así su mejora en el nivel de calidad. Adicionalmente, es importante establecer políticas que orienten a la DES que en su crecimiento del posgrado se deben atender tanto la opción profesionalizante como las disciplinaria.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

3.1 Es indispensable contar con una claridad conceptual de innovación educativa, que incluya sus cuatro vertientes: pedagógica, curricular, tecnológica y de la gestión.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

4.1 La cooperación académica debe buscar tener productos en ambos sentidos y no limitarse a proyectos con el sector gubernamental. Es importante fortalecer la cooperación con miras a obtener espacios para los estudiantes y académicos, proyectos conjuntos con instituciones que aporten beneficios a ambas.

5. Impulso a la educación ambiental.

5.1 Se requiere que la educación ambiental se convierta en una cultura que incida en los programas educativos, alumnos, profesores y comunidad en general y no en una serie de acciones atomizadas.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

6.1 Este aspecto por la naturaleza del modelo educativo es relevante para la DES. Dado que la vinculación aporta información del campo laboral a los PE's, da espacios para la práctica de los estudiantes y estancia de los académicos y coadyuva a que la DES obtenga recursos adicionales por la prestación de servicios de asesoría, consultoría y educación continua.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

7.1 Es urgente la atención a las recomendaciones en los programas que aún hay rezagos e ir más allá solicitando la acreditación.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

8.1 Hay que tener claridad del objetivo del EGEL en su aplicación y uso de los resultados. El EGEL es un indicador de resultados de la efectividad de la formación de los egresados, siempre y cuando su valor surja de los resultados de una muestra significativa de egresados o censal y los estudiantes pongan su máximo esfuerzo. El uso de esta manera garantiza contar con información para mejorar su programas educativos, los procesos de enseñanza aprendizaje utilizados por los profesores, así como los materiales. Como opción de titulación no puede ser utilizado para los objetivos anteriores.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9.1 se observa una mejora sustancial en el nivel del profesorado, pero esta no se refleja en la calidad de los cuerpos académicos ni el número de doctores en el SNI que es incipiente. Es indispensable hacer un análisis de los cuerpos académicos y objetos de estudio actuales para buscar una mayor integralidad en los mismos.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10.1 En este sentido hay que hacer acciones puntuales para la mejora de la pertinencia de los programas educativos, su calidad y eficiencia y con los alumnos apoyar, realmente la formación integral con una concepción más clara y acciones más integrales.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11.1 Permanecen muchas brechas entre programas de licenciatura; entre la licenciatura y el posgrado que deben ser cerradas. Así también entre esta DES y las otras de la Universidad.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

12.1 Es relevante atender al estudiante desde su ingreso hasta el egreso utilizando acciones puntuales que atiendan al estudiante en el ámbito individual, académico, social y de salud

13. Algún otro aspecto relevante.

Es relevante que se atiendan de manera urgente la pertinencia de los PE, los cuerpos académicos, la evaluación de los estudiantes con un verdadero proyecto estratégico que atienda las debilidades y áreas de oportunidad.

ProDES 1397: Campus Guanajuato

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

Se observa la participación activa de los actores que inciden en el desarrollo e implementación del proyecto.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

No se identifica la atención de las recomendaciones pero si es claro la aceptación de la existencia de las mismas.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

Realmente en el documento presenta un análisis ya que se describen las estrategias que están poniendo en práctica.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Se identifica claridad en la información actualmente el 53% de los posgrados están en el PNP.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

Se hace un análisis completo desde la perspectiva de la innovación educativa en los ámbitos pedagógicos, curriculares, tecnológicos y de la gestión.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Excelente análisis en este apartado.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

El análisis realizado es integral y considera su impacto en los programas educativos y distintos actores.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Se hace un análisis de la situación describiendo las acciones ya desarrolladas.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

El análisis es muy puntual identificando con claridad en cada categoría el porcentaje de atención a las recomendaciones. Cabe hacer hincapié en que las recomendaciones aportadas por los organismos acreditadores reconocidos por COPAES se han atendido en un porcentaje menor al 30%, lo que indica que hay que poner un esfuerzo adicional en este sentido.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

El análisis es objetivo reconociendo atención diferenciada en los distintos programas. Es relevante como DES establecer una política común en este sentido dado que el EGEL es un indicador de resultados del perfil mínimo alcanzado en los distintos PE's, y solo puede ser utilizado como un indicador de efectividad del programa si cumple con los estándares establecidos por el IDAP, como en el caso de ingeniería civil.

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

Cabe mencionar que se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido hasta alcanzar el 89% de PTC, sin embargo hay que continuar y fortalecer las acciones en este sentido.

2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.

Es muy significativo pasando de cero al 56% que es por encima de la media nacional.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

Se observa un avance significativo en este sentido producto de políticas, estrategias y acciones congruentes con su visión.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

La consolidación de CA muestra un avance positivo, sin embargo vale la pena hacer un análisis más profundo orientado a la pertinencia de los objetos de estudio e integración de los CA's en formación que son la mitad de los totales. Se recomienda en dicho análisis atender criterios de pertinencia y viabilidad considerando las características del profesorado que integra los núcleos básicos.

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012**. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados

El análisis refleja que aún son pocos los programas acreditados por lo que la DES debe orientar acciones para que los PE's en nivel 1 atiendan sus recomendaciones y soliciten su acreditación. En este momento el valor alcanzado es del 78%.

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

El análisis refleja que aún son pocos los programas acreditados por lo que la DES debe orientar acciones para que los PE's en nivel 1 atiendan sus recomendaciones y soliciten su acreditación. En este momento el valor alcanzado de matrícula atendida en PE's de calidad es 94% y que representa el 78% de los mismos.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

Se observa una problemática aún no atendida asociada al egreso y titulación.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

El análisis refleja un avance en calidad y no en cobertura estando apenas el 25% de la matrícula de posgrado en programas de calidad.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Se observa del análisis un cambio en la concepción a partir de la visita en situ dado que varias de las recomendaciones han sido ya atendidas en este sentido.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Se encuentran claramente orientados hacia las necesidades.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Son claros y objetivos siendo todas pertinente.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Se puede sintetizar en un crecimiento con calidad.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Claras y puntuales surgen de las propias necesidades identificadas para el fortalecimiento de esta función.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Son claras orientadas a un crecimiento con calidad.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Bien planteadas e integrales.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

Claras y puntuales que responden al diagnóstico como un punto a atender en las recomendaciones.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Deben primero definir en la DES si el uso del EGEL será como indicador de efectividad de la formación y buscar cumplir con los criterios planteados en el IDAP.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Bien formuladas, explícitas y bien orientadas hacia la visión y los objetivos estratégicos.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Están bien planteadas pero hay que darle un valor especial a los estudiantes de alto riesgo, asociados con la información que aporta los estudios de trayectoria escolar, la tutoría, y los egresados.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Si las acciones se orientan a fortalecer los CA's.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

Si las acciones están alineadas a atender las necesidades relevantes.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Los recursos solicitados son excesivos sobre todo para viajes de académicos.

5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

Existe una consistencia interna en el proyecto mismo.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

- 1.1 Es relevante realizar acciones tendientes a lograr elevar el porcentaje de programas educativos de calidad, buscando que la acreditación se convierta en el elemento orientador hacia la calidad.
- 1.2 Establecer acciones para que los programas evaluados por CIEES obtengan en corto plazo la acreditación, dado que CIEES no establece vigencia sobre su nivel de calidad.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

- 2.1 es relevante orientar los esfuerzos en incrementar el porcentaje de programas con los estándares de calidad y la matrícula en esos programas.
- 2.2 Otra acción que resulta relevante es que el crecimiento de la oferta de posgrado cuidando que desde la creación de los PE cumplan con los estándares de los programas de buena calidad.
- 2.3 Una tercera acción es el fortalecimiento de la acción tutorial en el posgrado para incrementar la graduación y el egreso.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

3.1 Es necesario el fortalecimiento de la cultura de la innovación educativa desde sus 4 vértices: pedagógica, curricular, tecnológica y de la gestión y que permee esta concepción en académicos, estudiantes y planes de estudio.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

4.1 es indispensable que la cooperación académica se realice con criterios de equidad buscando que ambas partes obtengan productos que impacten en la docencia, investigación y extensión.

5. Impulso a la educación ambiental.

5.1 Es relevante fortalecer la concepción ambiental como un eje transversal de formación de los estudiantes y una cultura en la DES.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

6.1 Fortalecer y diversificar las acciones y estrategias de vinculación ya que son un elemento relevante para el modelo educativo y la formación de los estudiantes.

6.2 Incorporar a los diversos sectores de incidencia en el diseño y evaluación de los programas educativos.

6.3 Contar con un estudio de necesidades de formación del sector productivo y egresados

6.4 Contar con estudios de egresados y de empleadores para apoyar la pertinencia de los PE's.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

7.1 Hacer un seguimiento puntual de su cumplimiento a corto plazo.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

8.1 Es relevante que de manera institucional se defina el uso que tendrá el EGEL dado que puede ser un indicador importante de la efectividad de la formación de los PE's si se cumple con los estándares establecidos por el IDAP y de esta manera se constituye en información relevante para la toma de decisiones sobre el PE y sobre la metodología de enseñanza y materiales que utilizan los profesores.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9.1 Orientarse prioritariamente al análisis de los 30 cuerpos académicos aún en formación buscando atender objetos de estudio integradores

9.2 Fortalecer estrategias asociadas a la productividad conjunta del profesorado y la formación a nivel doctoral.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10.1 Atender prioritariamente la calidad de los programas educativos y la formación profesional e integral de los estudiantes.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11.1 Buscar estrategias que permitan disminuir las brechas aún existentes entre PE's, CA's, plantas académicas e infraestructura.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

12.1 Establecer programas integrales de atención a alumnos de alto riesgo buscando la atención de los estudiantes desde los ámbitos individual, social y académico.

12.2 Mantener un programa integral para fomentar liderazgo, desarrollo de competencias comunicativas, de manejo de grupos, de toma de decisiones, de emprendedurismo, de creatividad y liderazgo en los estudiantes que son elementos básicos para su empleabilidad.

12.3 Establecer acciones para incrementar la empleabilidad de los estudiantes.

13. Algún otro aspecto relevante.

13.El proyecto está bien orientado pero el monto solicitado es excesivo.

ProDES 1399: Campus Irapuato-Salamanca

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos								Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

Se observó una participación importante de CA y órganos colegiados.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

Se observa una atención adecuada a las recomendaciones señaladas en la evaluación anterior.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

No se presenta un análisis satisfactorio que muestre la adecuación de la pertinencia de los PE. Falta un estudio más detallado en cuanto a su entorno.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

Prestar especial atención al programa de Maestría en Protección Vegetal de Hortalizas, el cual perdió su reconocimiento ante el PNPC

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No se observa la incidencia satisfactoria ya que varias de las recomendaciones no han sido implementadas. Se plantea mejorar la innovación, sin embargo faltan resultados concretos.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aunque la participación en redes nacionales es alta, la correspondiente internacional es aún limitada, sólo 3 CA. No hay evidencia de adecuada movilidad de estudiantes.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Las acciones son adecuadas, sin embargo, es importante que estas acciones no se limiten a algunos PE's y se incluyan en todos.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

Si bien la vinculación se observa adecuada, es recomendable implementar la política para mejorar la vinculación con el sector productivo de carácter privado.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

Un porcentaje alto de las recomendaciones han sido atendidas, sin embargo es importante dar el seguimiento adecuado a los PE en donde no se ha cumplido.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

Si bien muestran resultados positivos en cuanto a los estudiantes que presentaron el examen, el porcentaje es aún bajo. Se recomienda tener especial cuidado respecto a su uso como mecanismo de titulación ya que ésta no es su finalidad.

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

Si pasan el umbral

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

Su porcentaje fue de 34.82% y muestra un descenso comparado con años anteriores. Este punto debe ser analizado para entender su causa y mejorar su resultado.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

El análisis muestra un enfoque amplio que ayuda a la formación integral, sin embargo hay aspectos relacionados con los sectores productivos que no se han implementado a través de las prácticas para desarrollar las competencias básicas para el ejercicio profesional.

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Falta hacer más énfasis en cuanto a la competitividad de la nueva oferta educativa.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Falta un análisis más detallado de su entorno para poder definir en forma adecuada su pertinencia.

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

En general son adecuadas, aunque se recomienda definir una política más concreta.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Es recomendable definir mejor las políticas para lograr los objetivos en el menor tiempo posible.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.

Son adecuadas pero no suficientes. Es recomendable el fortalecer los CA para mejorar la calidad.

3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Es recomendable el definir estrategias que permitan que la educación ambiental permee en la mayoría de los estudiantes y en los programas educativos.

3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.

Se recomienda promover la interacción con los diferentes sectores productivos y sociales de la región.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.

Definir una estrategia para lograr un máximo de estudiantes que presenten el examen y prestar atención a su desempeño, así como el uso del indicador IDAP como una medida de la efectividad del programa educativo.

3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.

Se recomienda fortalecer la pertinencia de los programas educativos y garantizar la empleabilidad de los egresados para mejorar la competitividad.

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Se recomienda integrar acciones tendientes a promover la interacción con los sectores productivos y sociales.

4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.

Las acciones están bien orientadas pero se debe fomentar el análisis y fortaleza de los CA principalmente en formación.

4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.

Se debe atender con mayor relevancia la calidad y pertinencia de los PE's y el cierre de brechas entre ellos.

4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.

Lo solicitado es excesivo.

5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

El proyecto se orienta mas a atender problemas académicos mas que de competitividad siendo este ultimo un elemento relevante para el desarrollo del campus.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

1.1. Esta es una acción relevante que debe ser atendida, sin embargo en el proyecto lo solicitado se orienta hacia un estudio no claramente definido. Es importante analizar la pertinencia con estudios de análisis del campo profesional, egresados, empleadores, tendencias profesionales, análisis del avance disciplinario y tecnológico. Este es un eje indispensable de atención del Campus.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

El posgrado denota un esfuerzo hacia la calidad, sin embargo debe hacerse un esfuerzo adicional con el programa de maestría a nivel dos y garantizar así su mejora en el nivel de calidad. Adicionalmente, es importante establecer políticas que orienten a la DES que en su crecimiento del posgrado se deben atender tanto la opción profesionalizante como las disciplinaria.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

3.1 Es indispensable contar con una claridad conceptual de innovación educativa, que incluya sus cuatro vertientes: pedagógica, curricular, tecnológica y de la gestión.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

4.1 La cooperación académica debe buscar tener productos en ambos sentidos y no limitarse a proyectos con el sector gubernamental. Es importante fortalecer la cooperación con miras a obtener espacios para los estudiantes y académicos, proyectos conjuntos con instituciones que aporten beneficios a ambas.

5. Impulso a la educación ambiental.

5.1 Se requiere que la educación ambiental se convierta en una cultura que incida en los programas educativos, alumnos, profesores y comunidad en general y no en una serie de acciones atomizadas.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

6.1 Este aspecto por la naturaleza del modelo educativo es relevante para la DES. Dado que la vinculación aporta información del campo laboral a los PE's, da espacios para la práctica de los estudiantes y estancia de los académicos y coadyuva a que la DES obtenga recursos adicionales por la prestación de servicios de asesoría, consultoría y educación continua.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

7.1 Es urgente la atención a las recomendaciones en los programas que aún hay rezagos e ir más allá solicitando la acreditación.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

8.1 Hay que tener claridad del objetivo del EGEL en su aplicación y uso de los resultados. El EGEL es un indicador de resultados de la efectividad de la formación de los egresados, siempre y cuando su valor surja de los resultados de una muestra significativa de egresados o censal y los estudiantes pongan su máximo esfuerzo. El uso de esta manera garantiza contar con información para mejorar su programas educativos, los procesos de enseñanza aprendizaje utilizados por los profesores así como los materiales. Como opción de titulación no puede ser utilizado para los objetivos anteriores

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

9.1 Se observa una mejora sustancial en el nivel del profesorado, pero esta no se refleja en la calidad de los cuerpos académicos ni el número de doctores en el SNI que es incipiente. Es indispensable hacer un análisis de los cuerpos académicos y objetos de estudio actuales para buscar una mayor integralidad en los mismos.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

10.1 En este sentido hay que hacer acciones puntuales para la mejora de la pertinencia de los programas educativos, su calidad y eficiencia y con los alumnos apoyar, realmente la formación integral con una concepción más clara y acciones más integrales.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

11.1 Permanecen muchas brechas entre programas de licenciatura; entre la licenciatura y el posgrado que deben ser cerradas. Así también entre esta DES y las otras de la Universidad.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

12.1 Es relevante atender al estudiante desde su ingreso hasta el egreso utilizando acciones puntuales que atiendan al estudiante en el ámbito individual, académico, social y de salud.

13. Algún otro aspecto relevante.

Es relevante que se atiendan de manera urgente la pertinencia de los PE, los cuerpos académicos, la evaluación de los estudiantes con un verdadero proyecto estratégico que atienda las debilidades y áreas de oportunidad.

ProDES 1400: Campus León

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	2	3

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

Hay evidencias de participación colegiada en todos los niveles.

- 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.
Se realizará sesiones y talleres; el % de observación es alto.
- 2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.
Falta participación de emprendedores. Pocas evidencias de esquemas de diagnóstico y participación de actores calve del entorno, PE en el área del mercado donde no tienen experiencia.
- 2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.
Cuentan con amplia experiencia de diagnóstico de posgrado.
- 2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.
Iniciación de proyectos de innovación pedagógica y descentralización de PE.
- 2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.
Cuenta con redes de colaboración sólidas en áreas de oportunidad.
- 2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
Se realizan acciones y se da impulso, pero todavía no tienen cobertura amplia, es necesario análisis de PE e impacto.
- 2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.
Se requieren mayores actividades para generar proyectos, además de convenios y tiene poco análisis del entorno.
- 2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.
Tiene evidencia de actividades y cierre de brechas.
- 2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.
La cobertura en programas es todavía reducida y sin análisis de su uso como medidas de PE.
- 2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.
Han realizado acciones de formación de profesores.
- 2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.
Han incrementado la formación de profesores con acciones y políticas.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

Han incrementado el mínimo de profesores en SNI y hecho acciones para su apoyo.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Realizan acciones pero están en formación; requieren análisis puntual para su integración.

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012**. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados

Han incrementado considerablemente su oferta, desde el 2008 y las estrategias de mejora.

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

Han evolucionado positivamente a pesar de aumento de matrícula.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

Reconocen este factor por mejora.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

El porcentaje es alto y tiene estrategias para lograrlo, hay avances.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Tiene brechas en estas estrategias, falta el enfoque conceptual hacia su formación integral (enfoque armónico que con alumno en lo personal y social).

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

Bien alineadas a la misión.

3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.

Falta mecanismos de vinculación y diagnóstico, EGEL (elementos claves).

3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.

Tienen enfocadas estrategias y políticas.

3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.

Tienen enfoque pero no miden el impacto.

- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
Tienen estrategias adecuadas.
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
Reducida cobertura y eficacia, no tienen enfoque transversal.
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
Hace falta incrementar acciones de vinculación y generación de ingresos propios.
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.
Todavía no es una política institucional, ni se considera un instrumento de mejora.
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.
Tienen nuevos programas académicos y en modalidad a distancia.
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
Se observan pocas innovaciones y enfoques.
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.
El proyecto es sólido pero sobre dimensionado en el monto.
- 4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.
Es un buen proyecto.
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.
Se considera excesivo.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Han mejorado, pero hacen falta mecanismos cuantitativos que sustenten la apertura de la oferta y medición del impacto en el entorno.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Deben buscar incrementar la acreditación y pasar de CIEES a COPAES. Se ha incrementado su calidad y la infraestructura necesaria para mantenerla. Tienen políticas y estrategias, así como prioridades; mantener esquema tutorial.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Han incursionado en innovación pedagógica, al ofrecer PE flexibles deben ampliar a los 4 aspectos: pedagógico, tecnológico, curricular y lo de gestión.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Están enfocados a movilidad con poco análisis todavía del impacto en las instituciones participantes (equidad).

5. Impulso a la educación ambiental.

Tienen acciones pero falta transversalidad. Concebirla como un modelo que llegue a ser de altura (impacte a los PE).

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

No se observan acciones mayores en ingresos, consejos, proyectos; aumentar capacitación de ingresos por proyecto.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Han cerrado las brechas; atendieron todas la recomendaciones.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

Deben incrementar cobertura para atender calidad e incluir resultados en propuestas de mejora.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Deben orientarse al análisis de los CA en formación; según apoyando a profesores PTC en formación (integrante por CA).

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

La han incrementado sustancialmente, pero requieren incremento de capacidad en su infraestructura; se recomienda optimizar capacidad instalada para turnos.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Las han reducido, se recomienda buscar estrategias para disminuir entre los PE's, los CA's y licenciatura y posgrado.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

Buscar atender alumnos en situación crítica; apoyarse en PTC en áreas claves.

13. Algún otro aspecto relevante.

Excesivo presupuesto solicitado, optimizar espacios físicos; mayor enfoque a estudiantes y a vinculación.

4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Para el PIFI es el subrubro 4.1.

Para el ProGES es el subrubro 5.1.

Para los ProDES es el subrubro 5.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2012-2013 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

5. Conclusiones.

Dado el resultado positivo de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución no tendrá necesidad de hacer uso del derecho de réplica.